



**DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN
PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-44-LE14
“INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA
INSTRUMENTAL, BANDA DE GUERRA,
FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES, SEP”**

VALLENAR, 19 AGO. 2014

DECRETO EXENTO Nº 4344

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 2673 de fecha 23 de Mayo 2014, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-44-LE14 “INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA INSTRUMENTAL, BANDA DE GUERRA, FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES, SEP”.
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID Nº 5351-44-LE14 “INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA INSTRUMENTAL, BANDA DE GUERRA, FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES, SEP”, de fecha 19 de Agosto del 2014.
4. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
6. Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses a partir de la fecha de adjudicación o hasta agotar los recursos estipulados en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-44-LE14 “INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA INSTRUMENTAL, BANDA DE GUERRA, FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES, SEP”.
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5351-44-LE14 “INSTRUMENTOS MUSICALES; BANDA INSTRUMENTAL, BANDA DE GUERRA, FOLCLORE Y ACCESORIOS MUSICALES, SEP”, a los proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
WYLMA VYJKSNAH FLORES AGUILERA	7.483.717-4
SUC. JULIO ALBERTO SALINAS ALDANA	53.283.900-9

- 3.- Genérense las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educativos y de las Dependencias Municipales de la Comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARIAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE VALLENAR

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Secretaria SEP
 - Oficina de Partes Municipal /
- NFR/OTV/LMM/LRV/GFF/bgm